

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Sanidad

4391 *ANUNCIO de 1 de octubre de 2014, por el que se publican las subvenciones concedidas de forma directa por la Consejera de Sanidad, en el segundo y tercer trimestres de 2014.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones y en el artículo 11 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas de forma directa por la Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, y tramitadas por la Dirección General de Salud Pública, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se detallan en los anexos.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2014.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
Brígida Mendoza Betancor.

ANEXO I

Segundo trimestre 2014

Destino/Finalidad: sufragar gastos ocasionados por la gestión de centros y servicios socio sanitarios de atención a las drogodependencias.

CIF/NIF	DENOMINACIÓN/BENEFICIARIO	CUANTÍA EN EUROS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
P8500901G	INSTITUTO MUNICIPAL TOXICOMANÍAS DE GALTAR. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	387.901	39.21.213A 450.02 39400022
G38230736	ASOCIACION PALMERA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO TOXICOMANÍAS. MANTENIMIENTO , PROMOCION YSOSTEAMIENTO A	455.018	39.21.213A 480.00 39400027
G38022224	ASOC. DE COOPERACIÓN JUVENIL SAN MIGUEL. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	1.617.146	39.21.213A 480.00 39400028
G38310553	ASOC. NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES (ANTAD). RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	1.227.530	39.21.213A 480.00 39400029
G35263318	ASOCIACION DE INTEGRACION SOCIAL CALIDAD DE VIDA	891.372	39.21.213A 480.00 39400030
R3500367B	CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS RED DE ATENCION A DROGODEPENDIENTES	304.046	39.21.213A 480.00 39400031
R3800003J	CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE .RED DE ATENCIÓN DROGODEPENDIENTES	130.392	39.21.213A 480.00 39400032
G38228102	FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS PROYECTO HOMBRE (CESICA)	792.020	39.21.213A 482.00 39400033
G35773530	FUNDACIÓN CANARIA SOCIO SANITARIA. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	747.859	39.21.213A 482.00 39400034
G35739432	FUNDACIÓN CANARIA YRICHEN. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	706.975	39.21.213A 480.00 39400035

ANEXO II

Tercer trimestre 2014

Destino/Finalidad: sufragar gastos ocasionados por la gestión de centros y servicios socio sanitarios de atención a las drogodependencias.

CIF/NIF	DENOMINACIÓN/BENEFICIARIO	CUANTÍA EN EUROS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
P3500003C	CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	332.601	39.21.213A 450.00 39400016
P3500600F	AYUNTAMIENTO DE ARUCAS. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	237.817	39.21.213A 450.00 39400017
P3502000G	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	202.708	39.21.213A 450.00 39400018
P3502300A	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	886.020	39.21.213A 450.00 39400019
P3804300F	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	25.709	39.21.213A 450.00 39400020
P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGUIMES. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	59.793	39.21.213A 450.00 39400021
P3800003J	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	28.500	39.21.213A 460.00 39400023
P3800004H	CABILDO INSULAR DE LA GOMERA. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	28.500	39.21.213A 460.00 39400024
P3500002E	CABILDO INSULAR DE LANZAROTE. RED TOXICOMANIAS	1.010.203	39.21.213A 460.00 39400025